

POLÍTICA DE CALIDAD BIOBANCO IMIB

La Dirección del BIOBANCO IMIB establece la presente Política de Calidad con el fin de garantizar la calidad de todas sus actividades relacionadas con la gestión de biorrecursos destinados a la investigación biomédica.

El BIOBANCO IMIB desarrolla sus actividades conforme a los requisitos de la norma ISO 9001:2015 y mantiene un compromiso estratégico de alinearse con los requisitos de la norma ISO 20387 para biobancos, asegurando también el cumplimiento de la legislación vigente aplicable en materia de investigación biomédica, protección de datos personales y derechos de los donantes.

La presente política se aplica a:

- Gestión, recepción, procesamiento, almacenamiento y cesión de muestras biológicas humanas y datos asociados.
- Custodia de colecciones.
- Realización de técnicas moleculares
- Asesoramiento técnico, científico, ético y legal en la gestión de muestras y datos con fines de investigación biomédica.

El BIOBANCO IMIB fundamenta su actuación en los siguientes compromisos estratégicos:

- Asegurar la trazabilidad completa de las muestras y datos asociados desde su obtención hasta su cesión o destrucción.
- Actuar con imparcialidad, independencia e integridad, estableciendo criterios transparentes y equitativos de acceso a los biorrecursos.
- Proteger los derechos (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición, Portabilidad, Limitación y Supresión) y la confidencialidad de los donantes.
- Implementar una gestión de riesgos específica para garantizar la continuidad, integridad y seguridad de los biorrecursos.
- Promover un catálogo virtual transparente y accesible para toda la comunidad científica
- Implicar a todo el personal del biobanco en la consecución y análisis de los objetivos establecidos.
- Promover la interoperabilidad técnica y semántica, facilitando la integración en infraestructuras europeas de investigación y el acceso federado en entornos seguros y regulados.
- Impulsar la participación activa de las partes interesadas, incluidas asociaciones de pacientes, en el marco de una gobernanza transparente y orientada al interés público

Esta Política de Calidad constituye el marco de referencia para el establecimiento y revisión de los objetivos de calidad del BIOBANCO IMIB y es asumida y respaldada por la Dirección como elemento esencial para garantizar la excelencia científica, la mejora continua, la sostenibilidad de los biorrecursos y la confianza de investigadores, donantes y sociedad.